



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Radicado: D 2018070001370

Fecha: 25/05/2018

Tipo: DECRETO
Destino:



Por el cual se Termina una vacancia temporal a un docente en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia pagado con recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* La señora **JENNY ALEXANDRA GARZON SANCHEZ**, identificada con Cédula **44.000.858**, informa que ha superado el Período de Prueba en la entidad territorial Medellín y fue Nombrada en Propiedad según Resolución 04468 del 25 de marzo de 2011, como Docente de Básica Primaria en la Institución Educativa Félix Henao Botero del Municipio de Medellín.

* En consecuencia, se hace necesario dar por terminada la Vacancia Temporal concedida a la servidora Docente **Garzón Sánchez**, y declarar la Vacancia Definitiva de la plaza en propiedad que venía ocupando en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, como Docente de Básica Primaria en la Institución Educativa Rural Orlando Velásquez Arango del municipio de Venecia, plaza 1714000-004.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Dar por terminada la Vacancia Temporal, concedida a la educadora **JENNY ALEXANDRA GARZON SANCHEZ**, identificada con Cédula **44.000.858**, Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, quien por Resolución 04468 del 25 de marzo de 2011, fue Nombrada en Propiedad como Docente de Básica Primaria en la Institución Educativa Félix Henao Botero del Municipio de Medellín, Antioquia; y declarar la vacancia definitiva de la plaza en Propiedad que venía ocupando en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, como Docente de Básica Primaria en la Institución Educativa Rural Orlando Velásquez Arango del municipio de Venecia, plaza 1714000-004; según lo expuesto en la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a la interesada el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra éste no procede recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

 Proyecto: Carmenza Castaño Santa Mayo 18 de 2018	 Revisó: Iván de J. Guzmán López Director Talento Humano	 Revisó: Teresita Aguilar García Directora Jurídica	 Aprobó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo
---	--	---	--